

Por un periodo de siete años

## Nombra Senado dos nuevas magistradas en el Tribunal Electoral

En su gestión, la actual presidenta del TEEN, Martha Marín García, ha tenido un desempeño despótico haciendo de su gestión al frente del órgano jurisdiccional un instrumento de venganza y capricho incluso con sus pares a quienes no ha otorgado el lugar que merecen

Redacción

Este miércoles, el Senado de la República designó a las abogadas Candelaria Rentería González y Selma Gómez Castellón, como magistradas del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit (TEEN). El

encargo durará siete años. Se espera que durante la próxima sesión de pleno sea removida del encargo como presidenta a la magistrada Martha Marín García.

En su gestión, la actual presidenta del TEEN, Martha Marín ha tenido un desempeño despótico

haciendo de su gestión al frente del órgano jurisdiccional un instrumento de venganza y capricho incluso con sus pares a quienes no ha otorgado el lugar que merecen.

PÁGINA 6A



## Incendio liquidado gracias a la colaboración y apoyo aéreo ¡Victoria en el Cerro de San Juan!

El gobernador Navarro realizó un sobrevuelo para confirmar la extinción total del fuego, expresando su reconocimiento a todos los que participaron en el operativo

Redacción

El incendio que afectó el cerro de San Juan ha sido completamente liquidado, gracias a una gestión coordinada que involucró a autoridades estatales, federales y municipales. El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, jugó un papel crucial en la articulación de estos esfuerzos.

que se vieron significativamente reforzados por el uso estratégico de un helicóptero de la Secretaría de Marina (Semar).

El gobernador Navarro realizó un sobrevuelo para confirmar la extinción total del fuego, expresando su reconocimiento a todos los que participaron en el operativo.

PÁGINA 3A

Diciembre de 1894

## ¡Enseñan sus bríos!



Jovenzuelos insubordinados tiran piedras a las casas y hablan como carretero y silban y aúllan y arman una greca infernal, se quejan vecinos del barrio de el Santuario publica el semanario *El Tipiqueño*

Redacción

PÁGINA 7A

Emite convocatoria del Premio Estatal de Periodismo 2025

## Busca el Congreso a dos representantes de los medios de comunicación

Detalles de la convocatoria en [www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)

Redacción

La Trigésima Cuarta Legislatura, a través de la Comisión de Educación y Cultura, convoca a las Asociaciones de Periodistas del Estado de Nayarit a participar en el proceso de selección de dos

profesionales del periodismo, quienes formarán parte del Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2025.

En la convocatoria aprobada, se señala que el Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2025, estará compuesto por dos

personas dedicadas al periodismo, elegidas por las asociaciones de periodistas, por dos representantes del Poder Ejecutivo y dos representantes del Congreso del Estado, los cuales serán designados por la Comisión de Gobierno.

PÁGINA 3A

Un acto de amor profundo

## Inician dos niñas una nueva vida en familias adoptivas

La titular del DIF Nayarit celebró este significativo acto como una manifestación del amor más puro y un testimonio del compromiso inquebrantable que asumen ahora estas madres y padres adoptivos

Redacción

En conmemoración del Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes, el Sistema DIF Nayarit reafirmó su compromiso con la protección y el bienestar de los menores en situación de vulnerabilidad. Bajo el lema "Creemos en segundas oportunidades", la institución destacó la importancia de brindar hogares llenos de amor y seguridad,

especialmente a las y los adolescentes, quienes enfrentan mayores retos para encontrar una familia.

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó un emotivo acto en el que se entregaron 18 Certificados de Idoneidad a personas que decidieron adoptar a menores que actualmente se encuentran bajo la protección del programa Corazón de Nayarit.

PÁGINA 3A

## NUESTRAS PLUMAS:

La SERPENTINA. Otra aberración del ISSSTE. Guillermo Aguirre. Reconoce congreso a la medicina tradicional. Juan Alonso

Romero. RAÍFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas. Elección judicial: estridencia y fracaso de las "campanas". Ernesto Acero.

PÁGINAS 2 Y 4A

## Letras del director

Jorge Enrique González

## El otoño de los patriarcas

El 8 de abril, un juez federal designado durante la administración Trump dictó una sentencia que obliga a la Casa Blanca a restablecer el acceso completo a la agencia Associated Press. Esta decisión, es un ajuste técnico en el protocolo de acceso y un contundente recordatorio de que la prensa debe poder ejercer su labor sin mendigar permiso a caprichos políticos. Los patriarcas, los orates del poder absoluto, deben aprender la lección.

PÁGINA 2A

En temporada de estiaje

## Llama Cofonay a evitar quemas para prevenir incendios

La directora de la Comisión Forestal de Nayarit (Cofonay), Gabriela Arias, hizo un llamado urgente a la población para evitar quemas de pastizales, especialmente en zonas cercanas a cerros, con el fin de prevenir incendios forestales

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 7A

En atención a la infancia

## Fortalece la UAN la formación de profesionales

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN al inaugurar dicha Jornada subrayó, que estos programas académicos se caracterizan por tener el sello particular de la Universidad, que contribuye en la formación de las niñas y niños

Redacción

PÁGINA 5A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Otra aberración del ISSSTE

Pues aunque usted no lo crea, a una adolescente que ocupa atención de un especialista, le dieron su cita para el 8 DE ENERO DEL AÑO 2026, esperemos que ella y la doctora que la atenderá dentro de 10 meses, estén vivas.

Pues uno no quisiera quejarse contra los soñados servicios de salud pública que hoy son la envidia de Dinamarca, pero a diario nos llegan quejas y lamentos de usuarios de instituciones médicas públicas, hablo del IMSS y del ISSSTE por supuesto, en donde las indicaciones y las atenciones que se dan rayan en una especie de burla o broma de mal gusto contra el usuario, beneficiario o derechohabiente, como usted lo entienda mejor.

Y mire, como bien dice el jefe del ejecutivo estatal, el gobierno de Nayarit, la salud debería ser un derecho igual para todos los nayaritas, entendiéndose como un derecho, algo que no corresponde sin tener que suplicarlo, rogarlo, pedirlo, o reclamarlo digamos como el derecho a la educación al que todos tenemos, y sólo aquellos padres o madres, que son indolentes no lo obtienen por su negligencia o pereza, pero las escuelas albergan a todos y todas, sin pedir más datos que nombres y domicilios y edad de los solicitantes a ingresar.

Hay otros derechos, como el del libre tránsito o el de la libre expresión, todos los cuales son respetados como los límites que son parte de todos los derechos, así que en materia de salud, también deberíamos no tener problemas para ser atendidos en los momentos en que lo requerimos.

Pero mire le voy a contar un caso más de los muchos que hoy día viven los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, mejor conocido como el ISSSTE.

Pues resulta que desde hace algún tiempo una niña adolescente de 14 años de edad de nombre ARI SALAIDMA, ha venido pidiendo un mal respiratorio al parecer, digo al parecer porque no soy doctor, o probablemente sea una alergia, esto lo definirá un doctor o doctora, cuando el ISSSTE lo contrate.

Bueno, pero como les decía, ARI SALAIDMA, requiere de la atención de

un otorrinolaringólogo así que la madre de ARI, ha estado insistente buscando esa atención para la jovencita, a ese proceso de buscar un especialista, se le llama "SOLICITUD DE INTERCONSULTA", así que la abnegada madre ha madrugado a las tres, o cuatro de la mañana, para ver sí le toca ficha, y finalmente el 28 de marzo, es decir el mes pasado, finalmente logró que se le diera la cita con los especialistas, que le programaron la interconsulta pues, y en el papellito en donde estaba la solicitud del 28 de marzo del año 2025, le pusieron

10 meses, la doctora HELENA esté viva en primer lugar, en segundo lugar, que no vaya a reportarse enferma, digo porque en un lapso de 10 meses que es el lapso en el que le toca la cita a la niña ARI, pueden pasar muchas cosas también, entre ellas que se enferme, que haya un terremoto en Tepic, y se caiga el hospital del ISSSTE, que ocurra una inundación, que caiga una nevada, ya ven como está el cambio climático, y pues que la nevada interrumpa el acceso, etcétera.

Ah, pero que no se me pase, también esperemos que para dentro 10 meses que le toca la siguiente cita a la adolescente ARI SALAIDMA, ésta en primer lugar siga viva, y no haya fallecido debido a sus problemas alérgicos, que son por los que se quiere atender, esperemos que ese día a las cinco o 40 minutos, no vaya a estar enferma de un resfío, una gripe aviar por haber jugado con alguna gallina, que no tenga cólicos por su periodo y no pueda levantarse, que no se haya quebrado una pierna y no pueda caminar, en fin, pidámosle a Dios, que para el 8 de enero del año 2026, ARI SALAIDMA, todavía no tenga consecuencias de este tratamiento que sólo tendrá que esperar casi un año para vida de ver qué ocurre.

Porque fijense bien, en la cita sólo le dirán lo que probablemente tiene, como también cabe la posibilidad de que la manden a hacer algún estudio, pero si para la cita le dieron 10 meses de tiempo, para un análisis seguramente le dirán que se los pueden hacer dentro de dos o tres años, y en resumen, cuando descubran lo que ocupa ARI SALAIDMA, probablemente la hoy adolescente, para ese tiempo tendrá 18 o 20 años.

Así que sólo nos queda orar para que DIOS le permita a ARI SALAIDMA, llegar al 2026 con vida por su siguiente cita, y claro, orar por la doctora HELENA DEL REAL, para que también lo esté a las cinco y 40 minutos de la tarde del 8 de enero del 2026.

Y todavía hay algunos que dudán que estamos mejor que en Dinamarca, burlescos, que Dios los perdone... hasta mañana

Letras del director 8

## El otoño de los patriarcas

Jorge Enrique González

El 8 de abril, un juez federal designado durante la administración Trump dictó una sentencia que obliga a la Casa Blanca a restablecer el acceso completo a la agencia Associated Press. Esta decisión, es un ajuste técnico en el protocolo de acceso y un contundente recordatorio de que la prensa debe poder ejercer su labor sin mendigar permiso a caprichos políticos. Los patriarcas, los orates del poder absoluto, deben aprender la lección.

El conflicto se encendió cuando la AP se rehusó a adoptar el nuevo nombre impuesto para el Golfo de México, puntada que nadie podía tomar en serio. La Casa Blanca, en un acto que rozaba la intolerancia, pretendió silenciar a quienes se aferraban a la tradición histórica de cuatro siglos. El fallo dice claro que, si el gobierno se empeña en colocar barreras y cerrar puertas con argumentos absurdos, acaba por evidenciar la fragilidad de su propia pretensión de grandeza.

Esta sentencia ofrece un pretexto ineludible para ampliar la reflexión sobre la relación entre el poder y la prensa. En todo el planeta, los gobiernos se empeñan en pintar una imagen immaculada, en la que la crítica es descalificada con excesos. Es sorprendente cómo, en muchos casos, el poder se vale de un doble discurso para excluir a aquellos que no se alinean con su visión. La realidad se repite aquí y allá, acá y allá: cuando se hacen del poder, muchos dirigentes adoptan la estrategia descarada de barrer de un plumazo cualquier voz disidente.

Resulta escandaloso observar cómo el mismo mecanismo que en las democracias avanzadas pretende promover el pluralismo se utiliza para encubrir la represión. La exclusión a la que se sometió la AP a juzgar por el fallo, no es más que una muestra de la arrogancia de quienes los mesianícos y locuaces poderosos, desde los modestos territorios de alcaldías, estados subnacionales hasta naciones que son potencias económicas y/o militares. Parecen hijos de la misma madre, de padres comunes.

La ironía brota: en el país de la libertad, el "derecho de admisión" sólo lo disfrutaron los que se ajustan a la línea oficial, mientras la prensa se ve obligada a gritar su derecho a informar sin que le golpeen la nariz de un portazo.

Esta sentencia no es episodio aislado, nos obliga a reconocer que los regímenes, incluso en las democracias consolidadas, no están exentos de actitudes que rozan el absurdo. La defensa de la independencia

periodística no puede quedar relegada a victorias judiciales esporádicas; debe constituirse en un compromiso permanente frente a gobiernos que, a gran escala, exhiben su desprecio por la crítica honesta.

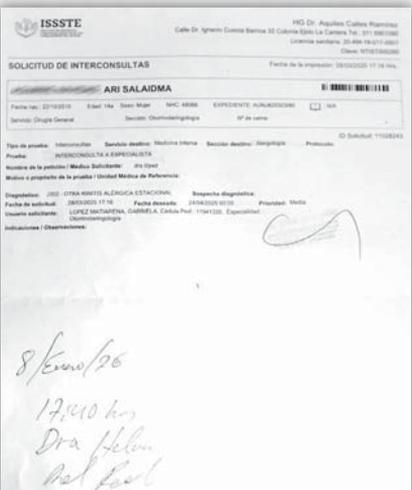
Los medios de comunicación, al ejercer su labor con rigor, son el contrapeso contra un poder que, cuando se siente amenazado, recurre a maniobras de censura disfrazadas de orden administrativo. La sentencia de hoy, además de ser una victoria para la AP — institución con 180 años de trayectoria —, es también un golpe directo a la soberbia de quienes pretenden imponer su

verdad de manera autoritaria.

Este fallo es un recordatorio de que la libertad de prensa es un bien de primera importancia. Mientras los gobiernos continúan utilizando el acceso a la información como una herramienta de control, es imperativo que la sociedad se mantenga vigilante

que la sociedad se mantenga vigilante y exija la apertura irremediable de sus puertas. Y si persisten cerradas, habrá que tumbarlas. No se trata sólo de defender un derecho, sino de asegurar que el poder no sea la reencarnación de la intolerancia, por más elegante que se intente disimular con discursos de respeto al orden.

La lección elemental la esperanza: cuando el poder nos pone la bota en la cabeza, o nos da un portazo, la prensa debe alzarse con firmeza y sin concesiones. Sólo así se podrá esperar que la libertad de expresión, pilar fundamental de las sociedades democráticas, prevalezca frente a las prácticas autoritarias. ¿que así sea!



Meridiano de Nayarit advertisement. Director Fundador: DR. DAVID ALFARO. Director general: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO. Jefa de redacción: YUVENIA ULLOA. Editor responsable: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO. Comercialización: SERAFÍN CORDERO ROBLES. Tel. (311) 214.38.09, 210.32.11. Independencia #335 Tepic, Nayarit.

## Reconoce congreso a la medicina tradicional

Por Juan Alonso Romero



"Según la Organización Mundial de la Salud, la medicina tradicional, es la suma de conocimientos, habilidades y prácticas, basadas en la teoría, prácticas, experiencias y creencias de diferentes culturas. Utilizadas para mantener la salud y tratar las enfermedades físicas y mentales". OMS.

Esta medicina tradicional, tiene pues sus bases en la práctica. En los conocimientos que se han ido adquiriendo generación tras generación. En las creencias santitarias de los pueblos. En cuyo ejercicio se incluyen recursos naturales. Recursos minerales. Elementos de animales. El uso de vegetales. Terapias manuales. Terapias espirituales.

El contenido tradicional de la atención sanitaria. Promoviendo así, la integración entre la medicina tradicional y la medicina moderna. Con la finalidad de preservar y proteger los conocimientos ancestrales sobre esta importante materia. Fortaleciendo con esta feliz combinación, el acceso a la salud. Fortaleciendo igualmente, el acceso a la salud en comunidades rurales y en zonas marginadas. Garantizando también la formación profesional de practicantes de la medicina tradicional. Para fomentar la equidad en la salud. Reconociendo que la medicina tradicional es una forma válida y significativa de atención. EN ESTA INICIATIVA Esta iniciativa que presenta el diputado Salvador Castañeda Rangel, se considera tomar en cuenta. A la medicina tradicional de los pueblos

Wixarika. De los Na'ayeri. De los O'dam. Y Meshikan. Así como la de los indígenas con estatus migratorio del estado de Nayarit. ESTA MEDICINA APROVECHA Esto es lo que esta medicina tradicional aprovecha. La herbolaria. Los masajes tradicionales. El uso del Temazcal. El conocimiento de las Parteras Empíricas o tradicionales. EL CONTENIDO Esta medicina tradicional es un sistema basado en los conocimientos acumulados por los pueblos originarios sobre la salud. Entofaco en el equilibrio entre el cuerpo, la naturaleza y el cosmos. SU APLICACIÓN Esta medicina ancestral de los pueblos, así funciona en todo el orbis. Tiene aplicación de manera preventiva. De manera curativa. Para diagnosticar enfermedades y fallas en la salud. Sean físicas o mentales. Porque es este conocimiento que han acumulado los pueblos con chamanes, curanderos, sobadores, parteras tradicionales y más, durante muchas generaciones. Este es un avance en aceptar y respetar a la medicina que, durante siglos, vienen practicando los pueblos originarios.



Incendio liquidado gracias a la colaboración y apoyo aéreo

# ¡Victoria en el Cerro de San Juan!

El gobernador Navarro realizó un sobrevuelo para confirmar la extinción total del fuego, expresando su reconocimiento a todos los que participaron en el operativo

## Redacción

El incendio que afectó el cerro de San Juan ha sido completamente liquidado, gracias a una gestión coordinada que involucró a autoridades estatales, federales y municipales. El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, jugó un papel crucial en la articulación de estos esfuerzos, que se vieron significativamente reforzados por el uso estratégico de un helicóptero de la Secretaría de Marina (Semar).

El gobernador Navarro realizó un sobrevuelo para confirmar la extinción total del fuego, expresando su reconocimiento a todos los que participaron en el operativo. En sus declaraciones, agradeció especialmente el respaldo de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, así como la colaboración de la Secretaría



de Marina (Semar), la Comisión Forestal de Nayarit (Cofonay) y la Universidad Tecnológica de Nayarit (UTN).

La aeronave de la Marina jugó un papel determinante, realizando entre 12 y 13 vuelos diarios. Estas operaciones permitieron no solo la descarga estratégica de agua en los puntos críticos, sino también el transporte eficiente de personal y viveres, además

de funcionar como ambulancia aérea para atender cualquier emergencia que pudiera surgir en el terreno.

La rápida respuesta y la coordinación efectiva entre las diferentes instancias fueron clave para controlar y extinguir el incendio, minimizando así los daños al ecosistema del cerro de San Juan y protegiendo a las comunidades aledañas.



Emite convocatoria del Premio Estatal de Periodismo 2025

# Busca el Congreso a dos representantes de los medios de comunicación

Detalles de la convocatoria en [www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)

## Redacción

La Trigésima Cuarta Legislatura, a través de la Comisión de Educación y Cultura, convoca a las Asociaciones de Periodistas del Estado de Nayarit a participar en el proceso de selección de dos profesionales del periodismo, quienes formarán parte del Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2025.

En la convocatoria aprobada, se señala que el Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2025, estará compuesto por dos personas dedicadas al periodismo elegidas por las asociaciones de periodistas, por dos representantes del Poder Ejecutivo y dos representantes del Congreso del Estado, los cuales

serán designados por la Comisión de Gobierno.

Para que las asociaciones puedan enviar sus propuestas para la integración del Comité organizador, podrán hacerlo a partir de hoy y hasta el 24 de abril; se podrá realizar vía correo electrónico a [registrodocumental@congresonayarit.gob.mx](mailto:registrodocumental@congresonayarit.gob.mx) y también mediante oficio de designación de manera presencial del 21 al 24 de abril, en horario de 09:00 a 16:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría General del Poder Legislativo, ubicadas en Av. México #38 norte, colonia Centro.

En los mismos lineamientos de la convocatoria se hace referencia que para integrar al Comité Organizador, los interesados deberán

presentar una copia simple de su identificación oficial vigente y acreditar su pertenencia a una Asociación de Periodistas legalmente constituida en el Estado de Nayarit, lo cual se realizará mediante un escrito dirigido a la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.

Las personas designadas para integrar el Comité Organizador del Premio Estatal de Periodismo 2025 lo harán de manera temporal, exclusivamente durante el periodo de análisis de los trabajos presentados y hasta la toma de decisiones finales del concurso. Estas personas no podrán participar como concursantes en el Premio Estatal de Periodismo 2025 mientras estén desempeñando esta función en el comité.



# Destacan su belleza Revive Jala sus Callejoneadas Mágicas

El municipio de Jala se prepara para reactivar esta tradición impulsada por el esperado Festival de la Tostada Raspada. El alcalde Marco Antonio Cambero Gómez anunció que esta fiesta gastronómica y cultural se llevará a cabo el próximo 20 de abril

## Oscar Gil

Tras una pausa, el municipio de Jala se alista para reactivar sus emblemáticas Callejoneadas Mágicas, un evento que se complementará con el Festival de la Tostada Raspada 2025, una festividad gastronómica muy solicitada por los visitantes de este Pueblo Mágico. La cita está programada para el próximo domingo 20 de abril.

El anuncio y los detalles de esta convocatoria se dieron a conocer en la Secretaría de Turismo estatal, en un acto encabezado por el alcalde de Jala, Marco Antonio Cambero Gómez.

El edil explicó que esta fiesta gastronómica se enriquecerá con eventos culturales, un taller artesanal sobre la elaboración de la tostada raspada y diversas actividades que se desarrollarán en este rincón turístico de Nayarit.

"Estamos muy contentos de representar al gobierno de Jala e invitar a todos a descubrir lo que nuestro Pueblo Mágico tiene para ofrecer", afirmó Cambero Gómez. "En coordinación con el gobierno del estado y la Secretaría de Turismo, hemos trabajado para mejorar los servicios y atractivos, para que cada visitante se lleve



un grato recuerdo de Nayarit y de Jala en particular".

El alcalde destacó la importancia de la Semana Santa en Jala, donde se revive la pasión y muerte de Cristo en un teatro al aire libre con actores locales.

La celebración culminará con el Festival de la Tostada, donde se podrán degustar tostadas de carne de res, pollo y cerdo. Cambero Gómez expresó su entusiasmo por retomar las Callejoneadas Mágicas, que generan una importante derrama económica para el municipio. "Estamos a disposición para colaborar en la mejora del sistema turístico de Jala, en coordinación con el gobierno del estado", añadió. Explicó que la pausa en las callejoneadas

se debió a la coincidencia con eventos como el Día de Muertos, el aniversario de Jala como Pueblo Mágico, las festividades navideñas y un periodo de descanso en enero.

El presidente municipal resaltó que las Callejoneadas Mágicas son gratuitas gracias al apoyo de la Secretaría de Turismo, que otorgará becas a jóvenes de las rondallas participantes. Los asistentes podrán elegir entre cuatro rutas temáticas: la Callejoneada de los Cuatro Templos, la de Mitos y Leyendas, la del Romanticismo y la Callejoneada Cómica, que se llevarán a cabo a partir del sábado 3 de abril, sin olvidar el tradicional andador gastronómico.



Un acto de amor profundo

# Inician dos niñas una nueva vida en familias adoptivas

La titular del DIF Nayarit celebró este significativo acto como una manifestación del amor más puro y un testimonio del compromiso inquebrantable que asumen ahora estas madres y padres adoptivos

## Redacción

En conmemoración del Día Nacional de la Adopción de Niños, Niños y Adolescentes, el Sistema DIF Nayarit reafirmó su compromiso con la protección y el bienestar de los menores en situación de vulnerabilidad. Bajo el lema "Creemos en segundas oportunidades", la institución destacó la importancia de brindar hogares llenos de amor y seguridad, especialmente a las y los adolescentes, quienes enfrentan mayores retos para encontrar una familia.

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó un emotivo acto en el que se entregaron 18 Certificados de Idoneidad a personas que decidieron adoptar a menores que actualmente se encuentran bajo la protección del programa Corazón de Nayarit. Este evento tuvo lugar durante la primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Adopciones, en la cual se destacó el trabajo comprometido de la institución por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Durante la sesión, se valoraron las asignaciones de ocho niñas, niños y adolescentes a Familias Idóneas Certificadas. Este proceso garantiza que los menores recibirán el amor, los cuidados y la protección que necesitan para su desarrollo



integral. Además, se presentaron informes sobre los procesos de acogimiento pre-adoptivo post-adoptivo, asegurando que cada menor reciba el seguimiento adecuado para su bienestar a largo plazo.

Para el Sistema DIF Nayarit, la prioridad es garantizar que cada niña, niño y adolescente crezca en un entorno familiar seguro y amoroso, cumpliendo con su derecho a vivir rodeados de afecto, cuidado y estabilidad emocional, destacó la doctora Beatriz Estrada Martínez en su comunicado, resaltando que este compromiso tiene un impacto profundo en la vida de los menores, quienes merecen una oportunidad para un futuro lleno de esperanza.

Como parte de esta jornada, la doctora Estrada Martínez también encabezó la entrega física de dos pequeñas que, a partir de este acto, inician una nueva etapa en sus vidas

al ser adoptadas por familias certificadas. Estas familias, que cumplieron con los requisitos legales, psicológicos y sociales, se comprometieron a ofrecer un hogar lleno de seguridad, respeto y afecto a sus nuevas hijas.

Este acto es un reflejo del amor más puro, un amor incondicional que se convierte en el compromiso más grande que asumen estas madres y padres adoptivos: garantizar a sus hijas una vida digna, con acceso a salud, educación, y sobre todo, rodeadas de cariño, celebró la titular del DIF.

Este evento refuerza el compromiso del DIF Nayarit con la niñez y adolescencia del estado, subrayando que la adopción es un acto de amor profundo y un derecho fundamental que todos los menores deben tener: el de crecer en un hogar donde puedan alcanzar su máximo potencial.

# Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

## Noticias en remolino

### REFORMAS LABORALES EN MÉXICO PARA 2025

No todo son aranceles. También hay un camino para que estremos nuevos derechos laborales en 2025. Lo que importa: El Economista lanzó un recuento de las reformas laborales que tienen ruta a aprobarse en 2025. La primera es prohibir que parte del sueldo de trabajadores de hoteles y restaurantes sean las propinas. La idea: que cuando menos ganen el salario mínimo sin contar propinas como ingreso base. Ya cacharon a algunos restauranteros. Otra: garantizar dos días al año para exámenes médicos (sí, con goce de sueldo, no es trampa). Permisos de luto equivalentes a cinco días con goce de sueldo. Porque, sorpresa, antes no era obligatorio dar tiempo libre para eso.

### ¿Y LAS BENEDICTAS 40 HORAS?

Pues con freno de mano. Nomás se no ponen de acuerdo así que no hay avance real. Ley silla: ya fue aprobada y entrará en vigor el próximo 17 de junio (ajá, sentarse ya será un derecho exigible). No olvidar: la regulación al trabajo en plataformas digitales empieza prueba piloto el 17 de junio. ¿Por qué importa? Digamos que en México no todos los derechos laborales son nuestro fuerte, así que parece que comenzamos a meterle acelerador para cambiar eso. Ojo, según la OCDE, cada trabajador mexicano labora 2.128 horas, pero por encima de la media de 1.716. ¿La bronca? La productividad está por los suelos. Aunque sin poderse sentar, pues cómo.

### EN SIAPA HASTA DE BUZOS LA HACEN

En el Fraccionamiento Simancas, personal del SIAPA Tepic trabajó duro para reparar una fuga de agua. El sitio se ubica en Avenida Juárez y calle Nueva Galicia. Para lograr su mejor desempeño hasta se sumergen y trabajan de buzos para cumplir su misión. Excelente.

### YA NO SE HABLA DE BACHES PERO APARECEN SOCAVONES

Luego de que se reportó un socavón en la Avenida Jacarandas esquina con Amapa, provocado por una fuga de agua, por instrucciones de la presidenta municipal de Tepic, Ing. Geraldine Ponce, se

resguardó el área y personal de SIAPA Tepic -a cargo del Ing. Misael Álvarez-, reparó dicha fuga. Luego será rellenado con material de banco y el pavimento.

### SE TRABAJA POR MAYOR SEGURIDAD

El gobernador Miguel Ángel Navarro dijo que la misión fundamental de su gobierno es velar por la tranquilidad de las familias en todo el estado, y lo hacen cada minuto con atención permanente y no escatimamos esfuerzos en esa tarea. "Quienes participamos en la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, somos conscientes de la alta responsabilidad que se nos ha conferido, y particularmente yo, como gobernador, cada día reaffirmo mi compromiso de fortalecer las acciones tanto preventivas, como reactivas, y la atención a quienes, desafortunadamente, han sido víctimas de la delincuencia", aseveró.

### NAYARIT ES RICO EN CULTURA

El DIF Estatal (El Corazón de Nayarit) está invitando a descubrir la riqueza cultural del estado en la Galería Artesanal Nayarite, un lugar donde el arte y la tradición se unen, reflejando el talento de sus y los artesanos nayaritas. Convoca al espacio ya que el acceso es totalmente libre y gratuito.

### UNIVERSIDAD SALUDABLE

Se ha generado un gran avance en el trabajo que ha realizado la Comisión Institucional de Universidad Saludable. "Me da gusto ver un proyecto integral, con actividades diversas y programas que nos permitirán fomentar una cultura de cuidado de la salud en nuestra comunidad universitaria", dijo la rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, quien agradeció el compromiso que han mostrado.

### LOS ESQUEMAS HUMANITARIOS, ADELANTE

A través de la donación de cabello para la elaboración de pelucas oncológicas, el Corazón de Nayarit invita a contribuir al bienestar y autoestima de niñas y mujeres que reciben tratamiento contra el cáncer. Convocan este viernes 11 de abril de 11:00 a 17:00 horas en la tienda departamental Liverpool en plaza Fórum, donde podrán sumarse a esta noble causa.

### LA UAN Y SU MODERNIDAD

La UAN, máxima casa de estudios en Nayarit, podría incorporarse al proyecto nacional para el desarrollo de la industria de semiconductores. Esa es una muy buena noticia.

### SE ACUERDA EN EL TEJEP POR SECTORES

El PEI Estatal instaló la mesa técnica de Sectores, Organizaciones y Organismos especializados de ese partido, "que son pilares fuertes con el compromiso firme de estar presentes en cada rincón de Nayarit".

### INSISTE EU CON DRONES... SHEINBAUM DICE: ¡NO!

El Gobierno del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, mantiene su intención de atacar con drones a los cárteles del narcotráfico en México, revelaron fuentes de seguridad estadounidenses a la cadena NBC News.

### CHOCAN EN EL TEJEP POR PROPAGANDA DE ELECCIÓN

En el Tribunal Electoral (TEJEP) hay un choque de criterios sobre la promoción de la elección judicial, a través de los Gobiernos y los servidores públicos de todos los niveles.

"Nadie se adelanta para 2027. La presidenta Claudia Sheinbaum enviará una carta a la dirigencia nacional de Morena, encabezada por Luis María Alcalde, solicitando que se establezcan reglas para evitar actos anticipados de campaña."

### TRUMP INSISTE EN COMBATIR SICARIOS

Baraja Trump ataques con drones en contra de cárteles mexicanos. En general, las autoridades de EU buscan que las acciones se realicen en cooperación con el gobierno de México, como parte del combate contra el narcotráfico

### UNA MAÑA. PRECIOS DEL PETRÓLEO CAEN A SU NIVEL MÁS BAJO

Los datos de las primeras operaciones del miércoles reflejan las crecientes preocupaciones sobre la demanda, impulsadas por una creciente guerra arancelaria entre EU y China.

### SALUDOS.

# Desatada garrafal ignorancia Elección judicial: estridencia y fracaso de las "campañas"

Por: Ernesto Acero C.

ELECCIÓN JUDICIAL Y COMUNICACIÓN POLÍTICA. ANOREXIA INTELECTUAL Y AMBICIÓN DISOLUTA. SIN RADIO, NI TV, NI "CUALQUIER OTRO MEDIO". "CAMPAÑAS SIN IMAGINACIÓN, NI CONTENIDOS". ¿VIAJE PORNÓ-ESTRATEGIA DE LA CICCIOFINA?

Un fracaso absoluto, de plano, resulta la comunicación política en la elección judicial. Ya podemos llegar a esa conclusión, así de temprano. La ignorancia en materia de comunicación política, suele arrastrar en las elecciones de Ejecutivo y del Legislativo. Ahora que se trata de elegir a magistrados, a jueces y ministros, el asunto se muestra más grotesco. Quizá el fracaso se debe a la presencia de estrategias publicitarias que parten de la premisa mercantil.

La publicidad vende mercancías, productos, como un auto, un terreno, una bolsa de papas. La propaganda vende ideas, vende conceptos, vende proyectos. En muy pocas ocasiones, la publicidad y la propaganda se han estrechado la mano. No es el caso de la elección judicial, en la que solo vemos personas ansiosas de llamar la atención a como de lugar.

Algunos publicistas y mentecatos, atraídos por los reflectores del poder económico o político, justifican su fracaso como comunicadores con la sobada frase de los fracasados: "No importa que hablen mal de mí, lo que importa es que hablen de mí". La verdad es que no es así, y es más dura esta aseveración en el caso de la elección judicial.

Para tal propósito, el de lograr que se habale de la persona a cualquier costo, podría sugerirse una estrategia a ciertos interesados. Se trata de la "Estrategia Cicciofin", consistente en mostrarse como erótica propuesta. Recordemos que Ilona Staller, dedicada a la pornografía, fue diputada italiana que recurrió a pornó-estrategia para ganar adeptos. La sugerencia aplica para cualquier género.

El gran problema de la comunicación política en el escenario de la elección judicial, en parte empeora comparativamente porque esta es la primera vez que se desarrollan comicios de esa naturaleza. La mayoría de candidatos no tienen ni la menor idea de lo que buscan. Menos idea tienen de la forma en la que pueden lograr su objetivo, que en la mayoría de los casos es un simple empleo muy bien pagado.

Por eso, la comunicación política resulta un ejercicio grotesco, bestial, esperpéntico y penoso.

Lo que podemos observar no es extraño ni sorprendente. Era de esperar que los candidatos a obtener los cargos del Poder Judicial en juego, dieran ese espectáculo. El lineal mundillo de jueces, de magistrados o ministros, suele ser ajeno al resto del mundo.

De lo que no hay duda, es la urgencia de sacudir al Poder Judicial. Hay y había razones de sobra para transformar el modelo concebido por el callismo desde 1928. Pases, no obstante, que habrá que cambiar lo que ha cambiado. Todo a su tiempo.

Cierto, no todo está perdido en la contienda electoral judicial. No procede mencionar casos en los



Diputada Ilona Staller, La Cicciofin

que se hace un trabajo aceptable en el presente tema. Son muy pocos los ejemplos de una estrategia de comunicación política que pueda considerarse como aceptable, pero los hay. Las personas que aspiran a un cargo, parece que podrían lograr mejores resultados si en esta ocasión movilizan a electores. Parece que esa es la divisa a la que remite el texto constitucional: "Movilización, no comunicación". Como sea, habrá jueces magistrados y ministros elegidos por voto popular.

II. El texto constitucional que se refiere al tema de la comunicación política en la elección judicial, deja mucho que desear. El penúltimo párrafo del artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prohíbe contratar publicidad por cualquier medio.

Con esas letras, el artículo 96 es todo un cinturón constitucional de castidad. La necesaria cita textual es la siguiente: "Para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación está prohibido el financiamiento público o privado de sus campañas, así como la contratación por sí o por interposición persona de espacios en radio o televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidaturas y candidatos."

Los partidos políticos y las personas servidoras públicas no podrán realizar actos de proselitismo ni posicionarse a favor en contra de candidatura alguna". Se trata de un cero absoluto en acciones de comunicación, esa es la camisa de fuerza a la que se deben sujetar los aspirantes a realizar una campaña en la elección judicial. Nada de radio, ni de televisión, nada de cualquier otro recurso. Ni siquiera un sencillito y humilde megafono pueden usar los candidatos a cargos en la elección judicial: cuesta.

Estamos ante una campaña silenciosa y que ridículamente se muestra estrambótica, estridente, estafalaria. Cualquier acción que detone una mínima campaña en

la elección judicial, tiene un costo. Por tanto, una de esas campañas en cualquier medio de inmediato puede ser clasificada como ilegal, como acto anticonstitucional.

Suena absurdo y lo es. La disposición plasmada en la Ley Fundamental, prohíbe hacer uso de radio o televisión, pero no contentos con ello, el dispositivo prohíbe "cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidatas y candidatos". Entonces, la pregunta es: ¿con qué medios se puede realizar una campaña electoral si la radio, la televisión y "cualquier otro medio" no pueden usarse?

Lo peor de todo es que cualquier medio de comunicación podría ser llevado a juicio de atreverse a abrir sus puertas a la presencia de los candidatos a cargos en el Poder Judicial. La misma Constitución Federal así lo previene en el artículo 6 (Aparato B, fracción IV). A la letra, dice: "Se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa...". Cualquier persona podría acusar de comprar publicidad (de forma oculta) a un candidato que se presente en un noticiero de radio, de televisión o por "cualquier otro medio". En materia de medios de comunicación, no hay fiesta gratis. Los medios no viven de la nada. La nada constitucional es nada absoluta, nada yá. Un laxante interpretativo del lenguaje constitucional podría llevar a situaciones hilarantes y extremas de toda laya.

Tengamos presente que el Pacto Federal define los principios a los que se debe sujetar quien debe prevenir, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos". Es laborerío constitucional del que no escaparía ni Dédaló ni Icaro, por ningún medio. En esas condiciones, el 96 y el sexto de la Constitución Federal, se configuran como una pinza mortal para la comunicación política en la elección judicial. Las campañas solamente pueden ser silenciosas. Ni modo.

# Caso El Filo: cambian medida de prisión a imputado

"Se decidió retirar la prisión preventiva contra Jaime 'N', por la de presentarse a firmar mensualmente y la prohibición de salir del estado

Por Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un juez de Control concedió este miércoles nueve el cambio de medida cautelar a favor del señor Jaime "N", a quien el pasado 17 de marzo se le impuso la prisión preventiva justificada a raíz de su detención en el poblado El Filo, municipio de Tecuala, y que alcanzó notoriedad puesto que el día 20 familiares y amistades realizaron un bloqueo en la avenida Tecnológico, frente a instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE) en Tepic.

Durante una audiencia celebrada de manera virtual, a

través de medios electrónicos, se decidió retirar la medida de prisión preventiva por la de presentarse a firmar mensualmente y la prohibición de salir del estado, únicamente en cuanto a la causa penal 591/2025 en que el imputado fue vinculado a proceso por el probable delito de desobediencia y resistencia de particulares.

Como fue informado en su momento en este espacio, la defensa de Jaime presentó diversas entrevistas ante una Jueza de Control e hizo referencia a documentos, como una orden de cateo, para intentar demostrar que la detención se efectuó de manera distinta a cómo fue informado

por los agentes involucrados. De hecho, se ventó entonces que el fondo del asunto es que podría existir una investigación diversa que buscaba relacionar a éste vecino de El Filo.

Así, transcurridas tres semanas se programó una audiencia para este miércoles en la que se acordó el cambio de la medida cautelar, ordenándose, en este proceso, que Jaime pueda continuarlo fuera de la penal de Tepic.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor, Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

**¡ALTO AL BULLYING!**

La @SPCNay te recomienda estas acciones para prevenir el bullying y fortalecer la seguridad en las escuelas:

- Fomenta la empatía: Enseña a niñas, niños y jóvenes, a comprender y respetar los sentimientos de los demás.
- Promueve el respeto y la inclusión: Crear un entorno donde se valore la diversidad y se rechace la discriminación.
- Garantiza una comunicación abierta: Establece canales seguros para que los estudiantes puedan denunciar sin temor.
- Brinda apoyo emocional: Facilita asistencia psicológica para prevenir consecuencias a largo plazo.

**La prevención del bullying es una tarea conjunta de padres y madres, maestros, las y los estudiantes ¡Actuemos juntos!**

#NoAlBullying  
#EscuelasSeguras  
#RespetoYEmpatía



## Desplegará Policía de Tepic 300 agentes para proteger hogares

La Policía Municipal de Tepic desplegará alrededor de 300 agentes para vigilar y resguardar los hogares de las familias capitalinas durante el periodo vacacional de Semana Santa y Semana de Pascua, informó el secretario de Seguridad Pública y Vialidad, José de Jesús Ibarra García

**Fernando y Misael Ulloa**

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los hogares durante el próximo periodo vacacional de Semana Santa y Semana de Pascua, la Policía Municipal de Tepic desplegará un operativo especial con alrededor de 300 agentes, informó el secretario de Seguridad Pública y Vialidad, José de Jesús Ibarra García.

Durante periodo vacacional

El funcionario exhortó a la ciudadanía a tomar precauciones para evitar ser víctima de robos durante su ausencia. En este sentido, recomendó evitar publicar fotos de sus viajes en redes sociales, ya que esto podría alertar a los delincuentes sobre casas vacías. Asimismo, sugirió avisar a los vecinos si van a estar fuera por tiempo prolongado y mantenerse comunicados en caso de emergencias.

Ibarra García también hizo un llamado a los vecinos a integrarse a los grupos de WhatsApp de sus colonias, con el fin de mantenerse informados y prevenir incidentes de manera coordinada.

Finalmente, el secretario de Seguridad Pública y Vialidad aseguró que la Policía de Tepic responderá en menos de 10 minutos a cualquier llamada de emergencia que se realice dentro de la capital.

En atención a la infancia

## Fortalece la UAN la formación de profesionales

Norma Liliána Galván Meza, rectora de la UAN al inaugurar dicha Jornada subrayó, que estos programas académicos se caracterizan por tener el sello particular de la Universidad, que contribuye en la formación de las niñas y niños



**Redacción**

Con el objetivo de compartir los conocimientos y habilidades adquiridas, a través de actividades académicas, con aportación de ponentes nacionales en un espacio propicio para el intercambio y enriquecimiento académico, se llevó a cabo la inauguración de la 8va. Jornada de Educación Infantil 2025, a cargo del programa académico de la Licenciatura en Educación Infantil, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Norma Liliána Galván Meza, rectora de la UAN al inaugurar dicha Jornada subrayó, que estos programas académicos se caracterizan por tener el sello particular de la Universidad, que contribuye en la formación de las niñas y niños, con requerimientos y criterios que prevén en el desarrollo, planes de estudios, prácticas, saberes, conocimientos y valores, con Responsabilidad Social Universitaria.

"Felicidades a profesoras, profesores, alumnas y alumnos, por incidir en la formación y percepción

de la niñez, por reafirmar el compromiso de trabajar y aprender de las niñas y los niños; sin duda, será un referente para su futuro en el crecimiento personal y laboral", puntualizó la rectora.

Hetzau Arturo Peña Chacón, director de la Unidad Académica de Educación y Humanidades expresó, que estos espacios educativos fomentan el aprendizaje, generan vínculos con la comunidad educativa y la sociedad, sobre todo, contribuye al crecimiento académico y personal de las y los futuros educadores de las infancias.

Teresa de Jesús Ramos Murillo, coordinadora de la Licenciatura en Educación Infantil agregó, que la Jornada contribuye al fortalecimiento y formación profesional, teórico y práctico en el estudiantado, evaluando el desarrollo de las competencias, fomentando el aprendizaje colaborativo y significativo con una metodología que potencia el aprendizaje de las niñas y niños.

Cabe destacar, que posterior a la inauguración de esta Jornada, se llevó a cabo la conferencia magistral titulada: "Protocolos de prevención, acción de acoso y violencia de género en las infancias", a cargo de Cinthia Karina Plata Colmenero, del INMUNA.

Es importante mencionar, que la 8va. Jornada de Educación Infantil concluye el 10 de abril y se estarán desarrollando actividades tales como conferencias, conversatorios, talleres, rally deportivos, entre otras.

En beneficio de derechohabientes

## Amplía IMSS Nayarit estrategia nacional de Unidades Médicas de Tiempo Completo

Se suman a la atención en sábados y domingos el hospital No. 8 de Tuxpan y las Unidades de Medicina Familiar (UMF) número 16, 19, 25, 26 y 27, mismas que otorgarán consulta médica externa los fines de semana en horario de 07:00 a 22:00 horas

**Redacción**

Con el objetivo de incrementar la oportunidad de atención médica en consultas, las Unidades de Medicina Familiar (UMF) número 16, 19, 25, 26 Y 27, así como el Hospital General de Subzona (HGSZ) No. 8 se suman a la estrategia "Unidades Médicas de Tiempo Completo", que inicialmente se desarrollan con éxito en el hospital No. 10 y en las Unidades Médicas Familiares (UMF) No. 5 y 24.

El titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez informó que con estas acciones se busca utilizar la infraestructura actual a su máxima capacidad y al mismo tiempo el usuario reciba atención de manera integral, con lo que se mejorará la atención a los derechohabientes.

El doctor Chávez Martínez explicó que a través de esta estrategia nacional se otorga consulta médica no sólo de lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas, sino que se fortalece con la atención los fines de semana, "es decir, ahora el servicio de la consulta médica externa se brindará también sábados y domingos en más unidades médicas

y hospitales en horario de 07:00 a 22:00 horas".

"La población adscrita va a tener la oportunidad de contar con un acceso más ágil a la consulta externa en medicina familiar, se atenderá nuestra derechohabencia con padecimientos de diabetes, hipertensión, control de embarazo, control de la niña y niño; es decir, se dará atención a todo padecimiento agudo que no implique una urgencia", agregó.

El titular del IMSS destacó que, para este objetivo, profesionales de la salud con especialidad de medicina familiar, contarán con la capacidad para atender a mayor cantidad de pacientes en sábado y domingo, lo que viene a fortalecer los servicios médicos en beneficio de los derechohabientes y sus familias.

"Con la estrategia Unidades Médicas de Tiempo Completo se busca brindar una atención oportuna, es decir, si un paciente perdió su cita médica por algún motivo en particular, o si la población derechohabiente tiene alguna situación que le impida acudir a recibir atención entre semana, ya podrá asistir los sábados y domingos", resaltó el titular.



Valora *mi Vida*

Promoción extendida

# TODO ABRIL

### Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027

La XXXIV Legislatura se guiará por tres pilares fundamentales que orientarán su trabajo:

1. Trabajo Parlamentario

3. Vinculación Institucional

2. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Estos ejes se desarrollarán con enfoque en

- Interculturalidad
- Igualdad Sustantiva

“Por un Congreso Sensible y un Pueblo Visible”

www.congresonayarit.gob.mx

## JARDINES DE SAN JUAN

**TIEMPO DE REFLEXIÓN Y PREVENCIÓN**

**BONO DE DESCUENTO**

para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.

311 218 0557

Valido al 30/04/2025. Aplican Restricciones.

Por un periodo de siete años

# Nombra Senado dos nuevas magistradas en el Tribunal Electoral

En su gestión, la actual presidenta del TEEN, Martha Marín García, ha tenido un desempeño despótico haciendo de su gestión al frente del órgano jurisdiccional un instrumento de venganza y capricho incluso con sus pares a quienes no ha otorgado el lugar que merecen

## Redacción

La designación es en términos reales una formalización de los nombramientos pues ambas magistradas ya se encontraban en funciones, cada una cumplió y fue aprobada en las diferentes etapas del proceso de la convocatoria emitida en su oportunidad por el Senado de la República.

Las magistradas cuentan con una amplia experiencia que avala sus respectivos nombramientos. Candelaria Rentería González es abogada y cursa una maestría en derecho electoral y ha hecho carrera en el Tribunal Estatal Electoral, al desempeñar diversos cargos como oficial secretaria, autoridad substanciadora del Órgano Interno de Control, secretaria instructora de estudio y cuenta, además de haber sido secretaria general de acuerdos. Recorrió prácticamente toda la

línea hasta llegar al cargo de magistrada.

En cuanto a la magistrada Selma Gómez Castellón, cuenta con una maestría en derecho constitucional y administrativo por la UAN donde también cursó la licenciatura en derecho. Cursa también otra maestría en derecho electoral. Cuenta con una amplia trayectoria académica y en el servicio público y ha sido ya presidenta en funciones del propio Tribunal Estatal Electoral.

Durante las sesiones del pleno que son transmitidas en video la actual magistrada presidenta, Martha Marín se ha visto grosera y con falta de oficio político, de ahí que se asume que durante la próxima sesión del pleno las dos magistradas recientemente nombradas por el Senado la destituyan del cargo.



Este miércoles, el Senado de la República designó a las abogadas Candelaria Rentería González y Selma Gómez Castellón, como magistradas del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit (TEEN). El encargo durará siete años. Se espera que durante la próxima sesión de pleno sea removida del encargo como presidenta a la magistrada Martha Marín García.

En su gestión, la actual presidenta del TEEN, Martha Marín ha tenido un desempeño despótico haciendo de su gestión al frente del órgano jurisdiccional un instrumento de venganza y capricho incluso con sus pares a quienes no ha otorgado el lugar que merecen.



Con actividades culturales y religiosas

## Se prepara Jala para recibir a visitantes en Semana Santa

El municipio de Jala, Nayarit, se alista para celebrar la Semana Santa con una amplia gama de actividades culturales y religiosas, en las que participa todo el pueblo, con el apoyo del gobierno municipal y estatal

Argimiro León

El municipio de Jala se prepara para recibir a miles de visitantes durante la próxima Semana Santa, con una variada programación de actividades culturales y religiosas en las que participa toda la comunidad, en coordinación con el gobierno municipal y el respaldo del gobierno del estado.

El presidente municipal de Jala, Marco Antonio Cambero Gómez, informó que ya se están llevando a cabo diversas actividades en el teatro al aire libre, mientras que los prestadores de servicios turísticos se preparan para ofrecer lo mejor en hospedaje y gastronomía a los visitantes. Asimismo, se afinan los detalles de la representación de la Jueza, en la que participan actores locales.

"Estamos echándole todas las ganas para que

todo salga al 100% y que las personas que nos visiten de otros municipios, de otros estados o del extranjero, se sientan a gusto con la atención que se les ofrecerá", afirmó Cambero Gómez. "Los habitantes de Jala siempre han dado muestra de atender con calidad y calidez al turista".

El alcalde destacó que Jala no solo es la cabecera municipal como Pueblo Mágico, sino que también cuenta con otros atractivos turísticos en sus alrededores. Mencionó el poblado de Jomulco, donde hay "muchas cosas bonitas que ver y disfrutar para toda la familia", así como el pueblo de Coapa, ubicado en las faldas del volcán, donde se pueden encontrar restaurantes con buena comida y variadas artesanías.

En la Meseta de Juanaacatlán, Cambero Gómez resaltó la ruta del licor de Jamaica y la oferta

turística de los seis pueblos de la región, "donde se vive algo diferente porque cada quien tiene algo excelente que se ofrece en estos días a los visitantes".

El presidente municipal también hizo referencia a los migrantes de Jala que regresan a su tierra natal durante la Semana Santa. "Durante muchos años, la gente de Jala emigra a los Estados Unidos, y dos o hasta tres miembros de una familia se van, pero en esta temporada vacacional todos regresan a visitar a sus familiares, y todo el pueblo los recibe con buena voluntad, porque son nacidos en Jala y porque vienen a disfrutar de las actividades que se presentan, además de que apoyan para mejorar la economía de los que viven de manera permanente en la tierra donde nacieron".

## Para la Semana Santa Capacita Protección Civil de Tepic a prestadores de servicios

La Dirección de Protección Civil de Tepic impartió un curso intensivo de rescate acuático y primeros auxilios a 25 prestadores de servicios que vigilarán balnearios y albercas del municipio.

Fernando y Misael Ulloa

Ante la proximidad del periodo vacacional de Semana Santa, la Dirección de Protección Civil de Tepic ha intensificado las medidas de seguridad en balnearios y albercas del municipio. En este contexto, se impartió un curso intensivo de rescate acuático y primeros auxilios a 25 prestadores de servicios que tendrán la responsabilidad de velar por la seguridad de los bañistas.

El titular de la dependencia, Norberto Mondragón Palomares, informó que la capacitación se llevó a cabo los días 3 y 4 de abril. Sin embargo, hizo hincapié en que la seguridad de los menores de edad es responsabilidad primordial de sus padres o tutores.

"Es fundamental que los padres supervisen de manera constante a sus hijos para evitar cualquier tipo de accidente", señaló Mondragón Palomares.

Asimismo, recomendó a los adultos abstenerse de consumir bebidas alcohólicas antes de ingresar a las piscinas, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo.

El funcionario destacó la importancia de la prevención y la colaboración de todos los ciudadanos para garantizar unas vacaciones seguras y sin incidentes lamentables.



Además de otras especies

## Jacarandas atrapan las miradas en Tepic

Una alfombra multicolor cubre los andadores de la avenida Allende para placer de los viandantes

Oscar Gil

convirtiéndose en un atractivo digno de admirar.

Recorrer la avenida Allende de Tepic, desde la Alameda Central hasta la calle Veracruz, se ha transformado en una experiencia cautivadora durante la primavera. A pesar de la escasa atención que reciben en materia de riego, según los propios locatarios de la zona, las aceras de esta avenida ofrecen un espectáculo natural gracias a la diversidad de especies que invitan a detenerse y disfrutar de la sombra y el oxígeno que brindan de manera gratuita.

Amapas, jacarandas, tabachines, azaleas chinas y una gran variedad de especies sembradas en las jardinerías de la avenida Allende han cambiado el rostro de Tepic,

Sin embargo, quienes disfrutan de estos espacios lamentan el descuido que han sufrido, particularmente en el caso de las banquetas, que han sido objeto del vandalismo y la destrucción. Por ello, exhortan a las autoridades competentes a prestar mayor atención, con el fin de conservar estos espacios que son la carta de presentación de la ciudad.

Comerciantes del lugar manifestaron su disposición a unificar esfuerzos para atender el tema del riego diario, incluso proponiendo la compra de un sistema automatizado para garantizar el cuidado de la vegetación.

Se esperan actividades recreativas

# Renace el parque La Loma para festejar el Día del Niño

A pocos meses de haber sido afectado por eventos masivos, el parque La Loma de Tepic ha recuperado su esplendor y se prepara para recibir a los niños en su día, con jardines renovados y listos para la celebración

Óscar Gil

El parque La Loma de Tepic ha logrado recuperarse de los daños sufridos en su jardinería tras la realización de eventos masivos y de larga duración. A poco más de tres meses de aquellos acontecimientos, los espacios verdes han vuelto a renacer para dar

paso a los festejos del Día del Niño en su edición 2025, confirmó Ignacio Arámula Nuño, asesora técnica del parque y responsable del personal de limpieza, jardinería y poda.

Arámula Nuño precisó que el área que resultó más afectada, por su cercanía a la pista de hielo y al área comercial, ya ha sido recuperada al cien

por ciento. "Alguien que quería comprar algo no dudaba en subirse al camellón o jardinería, pisando las plantas que ahí estaban. Ese espacio quedó casi pavimentado de tanto que lo pisaron, pero gracias a Dios, a tres meses y días, ya tenemos recuperado al cien por ciento ese camellón y otros más que también sufrieron daños".

La asesora técnica manifestó su orgullo por la realización de festivales y eventos en La Loma, pues considera que este espacio es un "extinguidor" para Tepic. "Siempre he dicho que La Loma es el extinguidor de Tepic. Otros me corrigen y me dicen que también es el pulmón de Tepic, pero es el extinguidor porque son más las personas de muy escasos recursos las que están en desventaja.

ya que no tienen la oportunidad de salir de la ciudad o de perdida salir al balneario Los Rosales. Entonces, se vienen a La Loma a que sus hijos se relajen, se distraigan con diversas actividades, a ver alguna película que en la mayoría de las veces no es la que ellos quieren, pero en ese momento es lo único que tienen que ofrecer, para apagar esos fuegos o esa lumbre que empieza a nacer en los hogares por la falta de recursos y los niños gritando y los niños vueltos locos".

Arámula Nuño informó que el parque La Loma se encuentra más que listo y preparado para dar paso a los festejos del Día del Niño. "A mí me da muchísimo gusto que la gente venga a La Loma y más cuando hay eventos que son gratuitos. Estamos más que listos y sabemos dónde se concentra el maltrato de las plantas, por el lado de la concha acústica. Ojo, no me estoy quejando, porque para eso nos pagan, para rehabilitar, es simple comentario. Creemos que va a ser menos porque solo será un solo día y no 15 días o casi un mes como fue la vez pasada. Yo no soy niña, pero estoy como niña, contenta de que llegue ese día".

Diciembre de 1894

# ¡Enseñan sus bríos!

Jovenzuelos insubordinados tiran piedras a las casas "y hablan como carretero y silban y aúllan y arman una gracia infernal", se quejan vecinos del barrio de el Santuario, publica el semanario *El Tepequeño*



Redacción

(Topic, 8 DICIEMBRE 1894. Imagínate que abres el periódico y te encuentras con esta joya:

"Los vecinos del barrio del Santuario se quejan amargamente de una turba de chicleos insubordinados que enseñan sus bríos en los pacíficos habitantes."

"O sea, que los morros andaban desatados! Pero ojo, no dice "chamacos desmadrosos", ¡no, señor! Dice "chicleos insubordinados". Y no estaban haciendo ruido, sino enseñando sus bríos."

"¿Y qué significa esto? "Enseñar sus bríos" es demostrar su fuerza, su valentía, su espíritu rebelde... aunque aquí lo aplicaban con pedradas y escándalos."

Según el diario, estos pequeños demonios "hablan como carreteros silban, aúllan y arman una gracia infernal". ¿A poco no suena mejor que decir "gritan y hacían ruido"?

REFLEXIÓN:

Antes, hasta para quejarse había poesía. Hoy diríamos: "Grupo de jóvenes provoca disturbios", y ya. Se acabó la magia.

Antes, cada palabra era un arte, cada queja tenía elegancia y hasta el chisme venía con estilo. ¿Se imaginan si hoy los periódicos usaran este lenguaje? Sería otra cosa!

¿Qué otras palabras creen que se han perdido en el tiempo? ¡Déjenmelo en los comentarios! #HistoriaConEstilo #ChicleosInsubordinados #LenguajeAntiguo #GrescaInfernal #Topic1894

Este es el guión del primer reel que produce Yostalépep Ramírez Delgado (Imuri, Sonora, 1978) como parte de una alianza estratégica con *Meridiano*, inmerso en una transformación que parte de trabajo de fondo y se despliega en medios digitales, van desde videos y piezas para redes sociales y temas noticiosos conversados para llegar a todas las audiencias con diversos gustos y disposición de tiempo para estar informados.

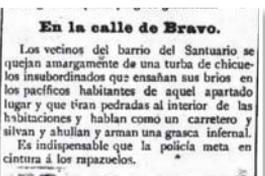
El par de piezas que semanalmente producirá Yostalé se enfocarán a temas tratados por la prensa escrita del siglo diecinueve al veintiuno para acceder a una parte de la historia local.

La queja del barrio del Santuario en Tepic se basa en una nota publicada el 8 de diciembre de 1894 en el Semanario de Variedades *El Tepequeño*, en la que se lee esto:

**En la calle Bravo**

Los vecinos del barrio del Santuario se quejan amargamente de una turba de chicleos insubordinados que enseñan sus bríos en los pacíficos habitantes de aquel apartado lugar y que tiran pedradas al interior de las habitaciones y hablan como carretero y silban y aúllan y arman una gracia infernal. Es indispensable que la policía meta en cintura a los rapazuelos.

Esto y más habrá con *Yostalé* en *Meridiano*. Ramírez Delgado es hijo de padres nayaritas nacido de Imuri, Sonora, en 1978. Estudió la licenciatura en economía en la Universidad Autónoma de



Nayarit, pero tomó el camino de la Comunicación, en el que ha trabajado los últimos 20 años. Inició su trayectoria en el año 2000 con colaboraciones para el *Suplemento Cultural Matatipac* y el periódico *Meridiano*, extendiendo su labor a medios como *Enfoque y Nayarit Opina*. Se integró a la comunicación institucional en el Sistema DIF Estatal. En el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit se desempeñó como productor general y director de televisión. Además, fue director y productor de una serie de documentales para CANAL 22 INTERNACIONAL en Estados Unidos. Actualmente, lidera la producción de documentales y dirige el programa *Mi Gente* en Canal 8NTV, contando historias que dan voz a la identidad de su tierra.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESION INTENTAMENTARIA A BIENES de la señora JUANA VAZQUEZ VELAZQUEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora JUANA VAZQUEZ VELAZQUEZ, quien falleció el día 8 ocho de octubre de 2003 dos mil tres, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión intestamentaria promovida por la señora LAURA ESTELA VAZQUEZ, también conocida como LAURA ESTHELA VAZQUEZ en su carácter de ALBACEA Y HEREDERA, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número 17,898 diecisiete mil ochocientos noventa y ocho, del Libro Diez, Tomo Cuarenta y cinco, de fecha 14 catorce de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENCIÓN  
Tepic, Nayarit, 10 de Abril de 2025.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



En temporada de estiaje

# Llama Cofonay a evitar quemas para prevenir incendios

La directora de la Comisión Forestal de Nayarit (Cofonay), Gabriela Arias, hizo un llamado urgente a la población para evitar quemas de pastizales, especialmente en zonas cercanas a cerros, con el fin de prevenir incendios forestales

Fernando y Misael Ulloa

Ante el riesgo de incendios forestales durante la temporada de estiaje, la Comisión Forestal de Nayarit (Cofonay) exhortó a la población a extremar precauciones y evitar quemas de pastizales, particularmente en áreas cercanas a zonas boscosas.

La directora de la Cofonay, Gabriela Arias, subrayó que, si bien Nayarit cuenta con un helicóptero especializado para combatir incendios, la prevención sigue siendo la estrategia más efectiva para proteger los recursos naturales del estado. Arias explicó que sofozar un incendio forestal demanda una gran cantidad de recursos, incluyendo miles de litros de agua, la implementación de guarda rayas y la movilización de más de 300 elementos de diversas dependencias, como la Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la propia Cofonay, Bomberos y Protección Civil tanto del estado como de los municipios.

La directora de la Cofonay enfatizó que, a



pesar de que los incendios se combaten de manera satisfactoria en la mayoría de los casos, el daño ocasionado a la flora, la fauna y el medio ambiente es, en muchos casos, irreparable.



# ¡Sí, quiero!

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión más inteligente, para toda la vida.

311 214 18 02

BIOSFERA  
RESIDENCIAL

PINSA



